



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIASTICO, calle de la Rua, 59.

OBISPADO DE SALAMANCA

CIRCULAR

Del Emmo. y Rdmó. Sr. Cardenal Primado de España, Comisario general Apostólico de la Santa Cruzada, hemos recibido el siguiente despacho:



NOS, VICTORIANO, POR LA DIVINA MISERICORDIA

DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL GUIASOLA Y MENÉNDEZ, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DEL MÉRITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO, ACADEMICO DE NÚMERO DE LA REAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, CORRESPONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA, SENADOR DEL REINO, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA EN TODOS LOS DOMINIOS DE S. M., ETC , ETC.

A vos, Nuestro Venerable Hermano en Cristo Padre, Excmo. e Ilmo. Señor
Obispo de la diócesis de Salamanca

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII y de Pío X, de feliz memoria, se dignaron prorrogar hasta el año 1915 la Bula de la Santa Cruzada, y la Santidad de

Pío X, de feliz recordación, con fecha veintidos de Enero de mil novecientos siete, por diez años la del Indulto Cuádragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se había de destinar a las atenciones del culto divino, y el de la segunda a obras de caridad y beneficencia, y que los Sres. Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombráreis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diéreis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogado cualquier privilegio o costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera clase, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuádragesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo a dos de Noviembre de mil novecientos catorce.—† VICTORIANO, CARDENAL GUIASOLA, *Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada*.—Por mandado de Su Emcia. Rvma. *el Comisario general de la Santa Cruzada*, LIC. PEDRO CADENAS Y RODRÍGUEZ, *Canónigo Secretario*.

En virtud del documento que precede, por Nós aceptado con los respetos debidos, hemos dispuesto que se haga solemnemente la predicación y promulgación de la Santa Bula en nuestra Catedral Basílica en la Dominica de Septuagésima, 31 de Enero.

En las demás parroquias del Obispado se hará en los días y la forma acostumbrados.

Esperamos del celo de los Sres. Párrocos y encargados de parroquias hagan entender a sus feligreses la benignidad de Nuestro Santísimo Padre el Papa, al otorgar a los españoles tan singulares privilegios como encierra la Santa Bula, y les exciten a que se provean de ella, después de instruirles oportunamente en cuanto a este asunto se refiere.

Salamanca, 30 de Diciembre de 1914.

✠ JULIAN, Obispo de Salamanca.

SECRETARIA DE CAMARA

CIRCULAR

Recordamos a los Sres. Curas párrocos y encargados de parroquias el mandato de nuestro Santísimo Padre León XIII, en su Encíclica de 20 de Noviembre de 1890, respecto a la colecta que en todas las iglesias del orbe católico debe hacerse en el día solemne de la Epifanía del Señor, para la abolición de la esclavitud; leyendo esta circular al ofertorio y pasando por el pueblo con una bandeja o cepillo al tiempo del *Post communio*.

Como en años anteriores, se remitirán a esta Secretaría de Cámara las limosnas recaudadas en la diócesis, para enviarlas oportunamente a su destino.

Salamanca, 31 de Diciembre de 1914.

DR. AGUSTÍN PARRADO,

Secretario.

VERSIÓN AUTÉNTICA
DE LA
ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
EL PAPA BENEDICTO XV

A LOS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS EN PAZ Y CO-
MUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA.

BENEDICTO PAPA XV.

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICIÓN
APOSTOLICA

Apenas elevado, por inescrutables designios de la Providencia divina, sin mérito alguno Nuestro, a ocupar la Cátedra del bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, Nós, considerando como dichas a Nuestra Persona aquellas mismas palabras que Nuestro Señor Jesucristo dijera a Pedro: *Pasce agnos meos, pasce oves meas* (1), dirigimos easesguida una mirada llena de la más encendida caridad al rebaño que se confiaba a Nuestro cuidado; rebaño verdaderamente innumerable, como que, por una o por otra razón, abraza a todos los hombres. Porque todos, sin excepción fueron librados de la esclavitud del pecado por Jesucristo, que derramó su sangre por la redención de los mismos; sin que haya uno siquiera que sea excluido del beneficio de esta redención; por lo cual, el Pastor divino, que tiene ya venturosamente recogida en el redil de su Iglesia a una parte del género humano, asegura que El atraerá amorosamente a la otra: *Et alias oves habeo quae non sunt ex hoc ovili: et illas oportet me adducere et vocem meam audient* (2).

Confesamos sinceramente, venerables Hermanos, que el primer afecto, que embargó Nuestro ánimo, excitado sin duda por la divina Bondad, fué de vehemente deseo y amor por la salvación de todos los hombres;

(1) Joan., XXI, 15-17.

(2) Id, X, 16.

y al aceptar el Pontificado, Nós formulamos aquel mismo voto que Jesucristo expresara a punto de morir sobre la cruz: *Pater sancte, serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi* (1).

Ahora bien, apenas Nos fué dado contemplar, de una sola mirada, desde la altura de la dignidad Apostólica, el curso de los humanos acontecimientos, al ofrecerse a Nuestros ojos la triste situación de la sociedad civil, Nós experimentamos verdaderamente un acerbo dolor. Y ¿cómo podría Nuestro corazón de Padre común de todos los hombres dejar de conmoverse profundamente ante el espectáculo que presenta la Europa, y con ella el mundo entero, espectáculo el más atroz y luctuoso quizá que ha registrado la historia de todos los tiempos? Parece que, en realidad, han llegado aquellos días de los que Jesucristo profetizó: *Audituri... estis praelia et opiniones praeliorum... Consurget enim gens in gentem et regnum in regnum* (2). El tristísimo fantasma de la guerra domina por doquier, y apenas hay otro asunto que ocupe los pensamientos de los hombres. Poderosas y opulentas son las naciones que pelean; por lo cual ¿qué extraño es que, bien provistas de los horriblos medios que en nuestros tiempos el arte militar ha inventado, se esfuercen en destruirse mutuamente con refinada crueldad? No tienen, por eso, límite ni las ruinas, ni la mortandad; cada día la tierra se empapa con nueva sangre y se llena de muertos y heridos. ¿Quién diría que los que así se combaten, tienen un mismo origen, participan de la misma naturaleza, y pertenecen a la misma sociedad humana? ¿Quién les reconocería como hermanos, hijos de un mismo Padre, que está en los Cielos? Y mientras que de una y otra parte formidables ejércitos pelean furiosamente, las naciones, las familias, los individuos sufren los dolores y miserias que, como triste cortejo, siguen a la guerra. Aumenta sin medida, de día en día, el número de viudas y de huérfanos; se paraliza, por la interrupción de comunicaciones, el comercio; están abandonados los campos, y suspendidas las artes; se en-

(1) Id, XVII, 11.

(2) Math., XXIV, 6 7.

cuentran en la estrechez los ricos, en la miseria los pobres, en el luto todos.

Nós, conmovido por tan extrema situación, en el principio de Nuestro supremo Pontificado, creimos deber Nuestro recoger las últimas palabras de Nuestro Predecesor, Pontifice de ilustre y santísima memoria, y repitiéndolas, comenzar Nuestro apostólico ministerio; y conjuramos con toda vehemencia a los Príncipes y a los Gobernantes, a fin de que, considerando cuánta sangre y cuántas lágrimas habían sido derramadas, se apresurasen a devolver a los pueblos los soberanos beneficios de la paz.

Y ojalá que por la misericordia de Dios, suceda que, al empezar Nuestro oficio de Vicario suyo, resuene cuanto antes el feliz anuncio que los Angeles cantaron en el Nacimiento del divino Redentor de los hombres: *In terra pax hominibus bonae voluntatis* (1). Que Nos escuchen, rogamos, aquellos en cuyas manos están los destinos de los pueblos. Otros medios existen, ciertamente, y otros procedimientos para vindicar los propios derechos, si hubiesen sido violados. Acudan a ellos, depuestas en tanto las armas, con leal y sincera voluntad. Es la caridad hacia ellos y hacia todos los pueblos, no Nuestro propio interés, la que Nós mueve hablar así. No permitan, pues, que se pierda en el vacío esta Nuestra voz de amigo y de Padre.

Pero no es solamente la sangrienta guerra actual lo que trae a los pueblos sumidos en la miseria y a Nos angustiado y solícito. Otro mal funesto ha penetrado hasta las mismas entrañas de la sociedad humana y tiene atemorizados a todos los hombres de sano criterio, ya por los daños que ha causado y causará en lo futuro a las naciones, ya porque, con toda razón, es considerado como causa de la presente luctuosísima guerra. En efecto, desde que se han dejado de aplicar en el gobierno de los Estados las normas y las prácticas de la sabiduría cristiana, que garantizaban la estabilidad y la tranquilidad del orden, comenzaron, como no podía menos de suceder, a vacilar en sus cimientos las naciones y a producirse tal cambio en las ideas y en

(1) Luc, II, 14.

las costumbres, que si Dios no lo remedia pronto, parece ya inminente la destrucción de la sociedad humana. He aquí los desórdenes que estamos presenciando: la ausencia de amor mútuo en la comunicación entre los hombres; el desprecio de la autoridad de los que gobiernan; la injusta lucha entre las diversas clases sociales; el ansia ardiente con que son apetecidos los bienes pasajeros y caducos, como si no existiesen otros, y ciertamente mucho más excelentes, propuestos al hombre para que los alcance. En estos cuatro puntos se contienen, según Nuestro parecer, otras tantas causas de las gravísimas perturbaciones que padece la sociedad humana. Todos, por tanto, debemos esforzarnos en que por completo desaparezcan restableciendo los principios del cristianismo, si de veras se intenta poner paz y orden en los intereses comunes.

Pero, en primer lugar, Jesucristo, habiendo descendido de los cielos para restaurar entre los hombres el reino de la paz, destruido por la envidia de Satanás, no quiso apoyarlo sobre otro fundamento que el de la caridad. Por eso repitió tantas veces: *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem* (1) *Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem* (2); *Haec mando vobis, ut diligatis invicem* (3); como sino tuviese otra misión que la de hacer que los hombres se amasen mutuamente. Y para conseguirlo ¿qué género de argumentos dejó de emplear? A todos nos manda levantar los ojos al Cielo: *Unus est enim Pater vester qui in caelis est* (4) A todos, sin distinción de naciones, de lenguas, ni de intereses, nos enseña la misma forma de orar: *Pater noster qui es in caelis* (5); es más, afirma que el Padre celestial, al repartir los beneficios naturales, no hace distinción de los méritos de cada uno: *Qui solem suum oriri facit super bonos et malos: et pluit super justos et injustos.* (6)

(1) Ioann., XIII, 31.

(2) Id., XV, 12.

(3) Id., ibid., 17.

ACTA, Vol. VI, n. 10 —25-11-314.

(4) Matth., XXIII, 9.

(5) Id. VI, 9.

(6) Id. V, 45.

También nos dice, unas veces, que somos hermanos: y otras nos llama hermanos suyos: *Omnes autem vos fratres estis* (1). *Ut sit ipse primogenitus in multis fratribus* (2). Y lo que más fuerza tiene para estimularnos en sumo grado a este amor fraternal aún hacia aquellos a quienes nuestra nativa soberbia menosprecia, quiere que se reconozca en el más pequeño de los hombres la dignidad de su misma persona: *Quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis*: (3) Qué más? En los últimos momentos de su vida rogó encarecidamente al Padre que todos cuantos en El habían de creer fuesen una sola cosa por el vínculo de la caridad: *Sicut tu, Pater, in me, et ego in te* (4) Finalmente, suspendido de la cruz, derramó su sangre sobre todos nosotros, para que, unidos estrechamente, como formando un solo cuerpo, nos amásemos mutuamente con un amor semejante al que existe entre los miembros de un mismo cuerpo. Pero muy de otra manera sucede en nuestros tiempos. Nunca quizá se habló tanto como en nuestros días de la fraternidad humana; más aún, sin acordarse de las enseñanzas del Evangelio, y posponiendo la obra de Cristo y de su Iglesia, no reparan en ponderar este anhelo de fraternidad como uno de los más preciados frutos que la moderna civilización ha producido. Pero en realidad, nunca se han tratado los hombres menos fraternalmente que ahora. En extremo crueles son los odios engendrados por la diferencia de razas, más que por las fronteras, los pueblos están divididos por mútuos rencores; en el seno de una misma nación, y dentro de los muros de una misma ciudad, las distintas clases sociales son blanco de la recíproca malevolencia; y las relaciones privadas se regulan por el egoísmo, convertido en ley suprema. Ya veis, venerables Hermanos, cuán necesario sea procurar con todo empeño que la caridad de Jesucristo torne a reinar entre los hombres. Este será siempre nuestro ideal y esta la labor propia de nuestro Pontificado. Y os ex-

(1) Id. XXIII, 8.

(2) Rom., VIII, 29.

(3) Matheh, XXV, 40.

(4) Ioan., XVII, 21.

hortamos a que éste sea también vuestro anhelo. No cesemos de inculcar en los ánimos de los hombres, y de poner en práctica, aquelle del Apóstol San Juan: *Diligamus alterutrum*(1). Excelentes son, es cierto, y sobre manera recomendables los Institutos benéficos que tanto abundan en nuestros días: mas téngase en cuenta que entonces resultan de verdadera utilidad cuando prácticamente contribuyen de algún modo, a fomentar en las almas la verdadera caridad hacia Dios y hacia los prójimos; pero, si nada de esto consiguen, son inútiles: porque *qui non diligit, manet in morte.* (2)

Dejamos dicho que otra causa del general desorden consiste en que ya no es respetada la autoridad de los que gobiernan. Porque desde el momento que se quiso atribuir el origen de toda humana potestad, no a Dios, Creador y dueño de todas las cosas, sino a la libre voluntad de los hombres, los vínculos de mútua obligación que deben existir entre los superiores y los súbditos, se han aflojado hasta el punto de que casi han llegado a desaparecer. Pues el inmoderado deseo de libertad, unido a la contumacia, poco a poco lo ha invadido todo; y no ha respetado siquiera la sociedad doméstica, cuya potestad es más claro que la luz meridiana que arranca de la misma naturaleza; y, lo que todavía es más doloroso, ha llegado a penetrar hasta en el recinto mismo del Santuario. De aquí proviene el desprecio de las leyes; de aquí, las agitaciones populares; de aquí, la petulancia en censurar todo lo que es mandado; de aquí, mil argucias inventadas para quebrantar el nervio de la disciplina; de aquí, los monstruosos crímenes, de aquellos que, confesando que carecen de toda ley, no respetan ni los bienes, ni las vidas de los demás.

Ante semejante desenfreno en el pensar y en el obrar, que destruye la constitución de la sociedad humana, Nos, a quien ha sido divinamente confiado el magisterio de la verdad, no podemos en modo alguno callar; y recordamos a los pueblos aquella doctrina que no puede ser cambiada por el capricho de los hom-

(1) I Ioan., 3, 23.

(2) Id., ibid., 14.

bres: *Non est potestas nisi a Deo, quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt* (1). Por tanto, toda autoridad existente entre los hombres, ya sea soberana o subalterna, es divina en su origen. Por esto San Pablo enseña que a los que están investidos de autoridad, se les ha de obedecer, no de cualquier modo, sino religiosamente, por obligación de conciencia, a no ser que manden algo que sea contrario a las divinas leyes: *Ideo necessitate subditi estote, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam* (2). Concuerdan con estas palabras de San Pablo aquellas otras del mismo Príncipe de los Apóstoles: *Subiecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum: sive regi, quasi praecellenti; sive ducibus, tanquam ab eo missis...* (3) De donde colige el Apóstol de las gentes que quien resiste con contumacia al legítimo gobernante, a Dios resiste, y se hace reo de las eternas penas: *Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt* (4).

Recuerden esto los príncipes y los que gobiernan los pueblos y consideren si es prudente y saludable consejo, tanto para el poder público, como para los ciudadanos, apartarse de la santa religión de Jesucristo, que tanta fuerza y consistencia presta a la humana autoridad. Mediten, una y otra vez, si es medida de sabia política querer prescindir de la doctrina del Evangelio y de la Iglesia en el mantenimiento del orden social, y en la pública instrucción de la juventud. Harto nos demuestra la experiencia que la autoridad de los hombres parece allí donde la religión es desterrada. Suele de hecho acontecer a las naciones, lo que acaeció a nuestro primer Padre, al punto que hubo pecado. Así como en éste, apenas la voluntad, se hubo apartado de la de Dios, las pasiones desenfrenadas rechazaron el imperio de la voluntad, así también, cuando los que gobiernan los Estados desprecian la autoridad de Dios, suelen los pueblos burlar-

(1) *Rom.*, XIII, 1.

(2) *Rom.*, XIII, 5.

(3) *1 Petr.*, II, 2.

(4) *Rom.*, XIII, 2.

se de la de ellos. Les queda, es verdad, la fuerza, y de ella acostumbran usar, para sofocar las rebeliones; pero ¿con qué provecho? Por la violencia se sujetan los cuerpos, mas no los espíritus.

Suelto, pues, o aflojado aquel doble vínculo de cohesión de todo cuerpo social, a saber, la unión de los miembros entre sí, por la mútua caridad y de los miembros con la cabeza, por el acatamiento a la autoridad ¿quién se maravillará con razón, venerables Hermanos, de que la actual sociedad humana, aparezca como dividida en dos grandes bandos que luchan entre sí despiadadamente y sin descanso?

Frente a los que la suerte, o la propia actividad ha dotado de bienes de fortuna, están los proletarios y obreros, ardiendo en odio, porque participando de la misma naturaleza que ellos, no gozan, sin embargo, de la misma condición. Naturalmente, una vez infatuados como están por las falacias de los agitadores, a cuyo influjo por entero suelen someterse ¿quién será capaz de persuadirles que no porque los hombres sean iguales en naturaleza, han de ocupar el mismo puesto en la vida social; sino que cada cual tendrá aquel que adquirió con su conducta, si las circunstancias no le son adversas? Así, pues, los pobres que luchan contra los ricos, como si éstos hubiesen usurpado ajenos bienes, obran no solamente contra la justicia y la caridad, sino también contra la razón; sobre todo, pudiendo ellos, si quieren, con una honrada perseverancia en el trabajo, mejorar su propia fortuna. Cuáles y cuántos perjuicios acarree esta rivalidad de clases, tanto a los individuos en particular, como a la sociedad en general, no hay necesidad de declararlo; todos estamos viendo y deplorando las frecuentes huelgas, en las cuales suele quedar repentinamente paralizado el curso de la vida pública y social, hasta en los oficios de más imprescindible necesidad: e igualmente esas amenazadoras revueltas y tumultos, en los que con frecuencia se llega al empleo de las armas y al derramamiento de sangre.

No Nos parece necesario repetir ahora los argumentos que prueban hasta la envidencia lo absurdo del socialismo y de otros semejantes errores. Ya lo hizo sapientísimamente León XIII, nuestro predece-

sor, en memorables Encíclicas; y vosotros, venerables Hermanos cuidaréis con vuestra diligencia, de que tan importantes enseñanzas no caigan en el olvido, sino que sean sabiamente ilustradas e inculcadas, según la necesidad lo requiera, en las asambleas y reuniones de los católicos, en la predicación sagrada y en las publicaciones católicas. Pero de un modo especial y no dudamos repetirlo, procuremos con toda suerte de argumentos, suministrados por el Evangelio, por la misma naturaleza del hombre y los intereses públicos y privados, exhortar a todos a que, ajustándose a la ley divina de la caridad, se amen unos a otros como hermanos. La eficacia de este fraterno amor no consiste en hacer que desaparezca la diversidad de condiciones y de clases, cosa tan imposible como el que en un cuerpo animado todos y cada uno de los miembros tenga el mismo ejercicio y dignidad, sino en que los que estén más altos se abajen, en cierto modo, hasta los inferiores y se porten con ellos no sólo con toda justicia, como es su obligación, sino también benigna, afable, pacientemente: y los humildes, a su vez, se alegren de la prosperidad y confíen en el apoyo de los poderosos, no de otra suerte que el hijo menor de una familia se pone bajo la protección y el amparo del de mayor edad.

Sin embargo, venerables Hermanos, los males que hasta ahora venimos deplorando tienen una raíz más profunda, y si para extirparla no se aunan los esfuerzos de los buenos, en vano esperaremos lograr aquello que todos ciertamente anhelamos, es a saber, la tranquilidad estable y duradera de la vida social. Cuál sea esta raíz lo declara el Apóstol *Radix... omnium malorum est cupiditas* (1). Porque, si bien se considera, los males que ahora sufre la sociedad humana nacen de esta raíz. Pues cuando en escuelas perversas se moldea como cera la edad infantil, y con la malicia de ciertos escritos, diaria o periódicamente se forma la mente de la multitud inexperta, y con otros semejantes medios es dirigida la opinión pública; cuando, decimos, se ha introducido en los ánimos el funesísimo error de que el hombre no ha de esperar un

(1) I Tim VI, 10.

estado de eterna felicidad, sino que aquí, aquí abajo puede ser dichoso con el goce de las riquezas, de los honores, de los placeres de esta vida, nadie se maravillará de que estos hombres, naturalmente inclinados a la felicidad, con la misma violencia con que se lanzan a la conquista de tales bienes, rechacen todo aquello que retarda o impide su consecución. Mas, porque estos bienes no están distribuidos por igual entre todos, y a la autoridad pública toca impedir que la libertad individual traspase los límites y se apodere de lo ajeno, de aquí nace el odio contra la autoridad, y la envidia de los desheredados de la fortuna contra los ricos; y las luchas y contiendas mútuas entre las diversas clases de ciudadanos, esforzándose los unos por obtener, a toda costa, aquello de que carecen, y los otros por conservar, y aún aumentar lo que ya poseen.

Previendo Jesucristo, Señor nuestro, semejante estado de cosas, explicó en aquel sublime sermón de la montaña, cuales fuesen las verdaderas bienaventuranzas del hombre sobre la tierra, y puso, por decirlo así, los fundamentos de la filosofía cristiana. Tales enseñanzas, aún a los hombres más adversos a la fé pareció que contenían una sabiduría singular y perfecta doctrina así moral como religiosa, y, ciertamente, todos convienen en reconocer que nadie, antes de Cristo, que es la misma verdad, había enseñado jamás cosa parecida en esta materia, ni con tanta gravedad y autoridad, ni con tan elevados y amorosos sentimientos.

La índole secreta e íntima de esta filosofía consiste en que los llamados bienes de esta vida tienen la apariencia de bien, pero no la eficacia; y por lo mismo, no son tales, que su goce pueda hacer feliz al hombre. Pues según la palabra de Dios, tan lejos está que las riquezas, la gloria, los placeres hagan feliz al hombre, que, si quiere serlo de veras, debe por amor de Dios privarse de los mismos: *Beati pauperes... Beati qui nunc fletis... Beati cum vos oderint homines et separaverint vos et exprobraverint, et eiecerint nomen vestrum, tanquam malum* (1). Es decir que por medio

(1) Luc., VI, 20-22.

de los dolores, adversidades y miserias de esta vida, si las soportamos con paciencia, como debemos, nosotros mismos nos abrimos paso hacia aquellos bienes verdaderos y eternos, *quae preparavit Deus iis qui diligunt illum* (1); sin embargo, muchos descuidan tan importantes enseñanzas de la fe, y muchos las han olvidado por completo. Es necesario, pues, venerables Hermanos, renovar según ellas todos los corazones. No de otra suerte lograrán la paz los hombres, ni la sociedad humana. Exhortemos, por tanto, a los que padecen cualquier adversidad, a que no fijen sus miradas en la tierra, en la cual no somos más que peregrinos, sino que las levanten al Cielo, a donde nos encaminamos: *non habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus* (2). Y en medio de las adversidades, con las que Dios prueba la constancia en su divino servicio, consideren con frecuencia qué premio les está reservado para cuando salgan vencedores de esta lucha. *Quod in praesenti est momentaneum et leve tribulationis nostrae supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* (3). Finalmente, el dedicarse con todo empeño y esfuerzo a que renazcan en los hombres la fe en las verdades sobrenaturales y así mismo, el aprecio, el deseo y la esperanza de los bienes eternos, debe ser vuestro principal empeño, venerables Hermanos, así como también el del clero y el de todos los nuestros, que unidos en varias asociaciones, procuran promover la gloria de Dios y el verdadero bien común. Porque a medida que esta fe crezca entre los hombres, decrecerá en ellos el afán inmoderado de alcanzar los fingidos bienes de la tierra, y renaciendo la caridad, gradualmente cesarán las luchas y contiendas sociales.

Ahora bien, si dejando aparte la sociedad civil, volvemos nuestro pensamiento a considerar las cosas eclesíásticas, tenemos, sin duda, motivos para que Nuestro ánimo, herido por la general calamidad de estos tiempos, al menos en parte reciba algún alivio; pues además de las pruebas, que se presentan clarísi-

(1) I^o Cor., II, 9.

(2) Hebr., XIII, 13.

(3) II Cor., IV, 17.

mas, de la divina virtud y firmeza de que goza la Iglesia, no pequeño consuelo. Nos ofrecen los preclaros frutos que de su activo pontificado. Nos dejó nuestro antecesor Pío X, después de haber ilustrado a la Sede Apostólica con los ejemplos de una vida santa. Vemos, en efecto, por obra suya, inflamado por doquier el espíritu religioso entre los eclesiásticos; despertada la piedad del pueblo cristiano; promovida en las asociaciones de los católicos la acción y la disciplina, fundadas en unas partes, y multiplicadas en otras, las sedes episcopales, ajustada la educación de la juventud levítica conforme a la exigencia de los cánones, y, en cuanto es necesario a la condición de estos tiempos; alejados de la enseñanza de las ciencias sagradas los peligros de temerarias innovaciones; el arte musical, obligado a servir dignamente a la majestad de las funciones sagradas: aumentado el decoro de la Liturgia y propagado extensamente el nombre cristiano con nuevas misiones de predicadores evangélicos.

Son éstos, realmente, grandes méritos de Nuestro Antecesor para con la Iglesia, de los cuales conservará grata memoria la posteridad. Sin embargo, como quiera que el campo del *Padre de familias*, por permisión divina, está siempre expuesto a la malicia del *hombre enemigo*, jamás sucederá que no deba trabajarse en él para que la abundante cizaña no sofoque la buena mies. Por lo tanto, teniendo como dicho también a nosotros, lo que Dios dijo al Profeta: *Ecce constitui te hodie super gentes et supra regna, ut evellas et destruas... aedifices et plantes* (1), por nuestra parte, tendremos sumo cuidado en alejar cualquier mal y promover el bien, hasta que plazca al Príncipe de los Pastores pedirnos cuenta de nuestro ministerio.

Y ahora, venerables Hermanos, al dirigirnos a vosotros por medio de esta primera Encíclica, creemos conveniente indicar algunos puntos principales, a los cuales hemos resuelto dedicar Nuestro especial cuidado; así, procurando vosotros secundar con vuestro celo Nuestros designios, se obtendrán más pronto los frutos deseados.

(1) Jerem., 1, 10.

Y ante todo, como quiera que en toda sociedad de hombres, sea cualquiera el motivo por el que se han asociado, lo primero que se requiere para el éxito de la acción común, es la unión y concordia de los ánimos. Nós procuraremos resueltamente, que cesen las disensiones y discordias que hay entre los católicos, y que no nazcan otras en lo sucesivo; de tal manera, que entre los católicos no haya más que un solo sentir y un solo obrar. Saben bien los enemigos de Dios y de la Iglesia que cualquiera disensión de los nuestros en la lucha es para ellos una victoria; por lo que, cuando ven a los católicos más unidos, entonces emplean la antigua táctica de sembrar astutamente la semilla de la discordia, esforzándose por deshacer la unión. Ojalá que semejante táctica no les hubiese proporcionado tan frecuentemente el éxito apetecido con tanto daño de la Religión! Así, pues, cuando la potestad legítima mandare algo, a nadie sea lícito, quebrantar el precepto por la sola razón de que no lo aprueba sino que todos sometan su parecer a la autoridad de aquél, a la cual están sujetos, y le obedezcan por deber de conciencia. Igualmente, ninguna persona privada, se tenga por maestro en la Iglesia, ya cuando publique libros o periódicos, ya cuando pronuncie discursos en público. Saben todos a quién ha confiado Dios el magisterio de la Iglesia; a solo éste, pues, se deje el derecho de hablar como le parezca y cuando quiera. Los demás tienen el deber de escucharle y obedecerle devotamente. Mas en aquellas cosas, sobre las cuales, salva la fe y la disciplina, no habiendo emitido su juicio la Sede Apostólica, se puede disputar por ambas partes, a todos es lícito manifestar y defender lo que opinan. Pero en estas disputas húyase de toda intemperancia de lenguaje, que pueda causar grave ofensa a la caridad. Cada uno defienda su opinión con libertad, pero con moderación, y no crea serle lícito acusar a los contrarios, sólo por esta causa, de fe sospechosa o de falta de disciplina.

Queremos también que los católicos se abstengan de usar aquellos apelativos que recientemente se han introducido para distinguir unos católicos de otros, y que los eviten, no sólo como *innovaciones profanas de palabras*, que no están conformes con la verdad ni

con la equidad, sino también porque de ahí se sigue grande perturbación y confusión entre los mismos. La fé católica es de tal índole y naturaleza, que nada se le puede añadir, ni quitar: o se profesa por entero o se rechaza por entero: *Haec est fides catholica, quam nisi quisque fideliter firmiterque crediderit, salvus esse non poterit* (1). No hay, pues, necesidad de añadir calificativos para significar la profesión católica; bástele a cada uno esta profesión: *Cristiano es mi nombre, católico mi apellido*; procure tan sólo ser en efecto aquello que se dice.

Por lo demás, a los nuestros que se han consagrado a la utilidad común de la causa católica, pide hoy la Iglesia otra cosa muy distinta que insistir por más tiempo en cuestiones de las cuales ninguna utilidad se sigue: pide que con todo esfuerzo procuren conservar la fe íntegra y libre de toda sombra de error, siguiendo especialmente las huellas de aquel a quien Cristo ha constituido guardián e intérprete de la verdad. También hay, no pocos, quienes como dice el Apóstol, *prurientes auribus cum sanam doctrinam non sustineant, ad sua desideria coacervent sibi magistros, et a veritate quidem auditum avertant, ad fabulas autem convertantur* (2). En efecto, orgullosos y engreídos por la gran estima que tienen del entendimiento humano, el cual ciertamente, por permisión divina, ha hecho increíbles progresos en el estudio de la naturaleza, algunos, anteponiendo su propio juicio a la autoridad de la Iglesia, llevaron a tal punto su temeridad, que no dudaron en medir con su inteligencia aún los mismos secretos misterios de Dios y cuanto ha revelado al hombre; y de acomodarlos a la manera de pensar de estos tiempos. Así se engendraron los monstruosos errores del Modernismo, que nuestro antecesor llamó justamente *síntesis de todas las herejías*, y condenó solemnemente. Nos, venerables Hermanos, renovamos aquí esta condenación en toda su extensión: y dado que tan pestífero contagio no ha sido aún enteramente atajado, sino que todavía se manifiesta acá y allá, aunque solapadamente, Nos

(1) Symb. Athanas.

(2) II Tim., IV., 3, 4.

exhortamos a que con sumo cuidado se guarde cada uno del peligro de contraerlo. Pues de esta peste bien puede afirmarse lo que Job había dicho de otra cosa: *Ignis est usque ad perditionem devorans et omnia eradicans genimina* (1). Y no solamente deseamos que los católicos se guarden de los errores de los modernistas, sino también de sus tendencias, o del espíritu modernista, como suele decirse: el que queda inficionado de este espíritu rechaza con desdén todo lo que sabe a antigüedad, y busca, con avidez, la novedad en todas las cosas: en el modo de hablar de las cosas divinas, en la celebración del culto sagrado, en las instituciones católicas y hasta en el ejercicio privado de la piedad. Queremos, por tanto, que sea respetada aquella ley de nuestros mayores: *Nihil innovetur nisi quod traditum est*; la cual, si por una parte, ha de ser observada inviolablemente en las cosas de Fe, por otra, sin embargo, debe servir de norma a para todo aquello que pueda sufrir mutación, si bien aún en esto vale generalmente la regla: *Non nova, sed noviter*

Ya que, venerables Hermanos, para profesar abiertamente la fe católica y para vivir de manera conveniente a la misma fe, los hombres suelen ser estimulados principalmente con fraternales exhortaciones y mutuos ejemplos, por eso, Nos complace sobre manera que sean fundadas de continuo nuevas asociaciones católicas. Y no sólo deseamos que dichas asociaciones crezcan, sino que también queremos que florezcan por Nuestra protección y por Nuestro favor, y florecerán, sin duda, con tal de que se acomoden constante y fielmente a las prescripciones que esta Sede Apostólica ha dado ya o diere en adelante. Así, pues, todos aquellos que, tomando parte en estas asociaciones, trabajan por Dios y por la Iglesia, nunca olviden lo que dice la Sabiduría: *Vir obediens loquetur victoriam* (2) porque, si no obedeciesen a Dios por el obsequio hacia la Cabeza de la Iglesia, tampoco merecerán el auxilio divino, y trabajarán en vano.

Mas, para que todas estas cosas sean llevadas al

(1) Job., XXXI, 12.

(2) Prov., XXI, 28.

cabo, con el feliz resultado que apetecemos, sabéis muy bien, venerables hermanos, que es necesaria la cooperación asidua y prudente de aquellos a quienes Cristo Señor envió como *operarios a su mies*, esto es, del clero. Por lo cual entenderéis que vuestro primer cuidado debe ser fomentar la santidad conveniente a su estado en el clero que ya teneis: y formar dignamente para un oficio tan santo, con la más esmerada educación a los alumnos del Santuario. Y aunque vuestra diligencia no tiene necesidad de estímulo, os exhortamos y os conjuramos a que queráis cumplir este deber con el mayor interés posible: porque se trata de cosa tan importante, que no hay otra de mayor interés para el bien de la Iglesia; pero, como quiera que ya Nuestros antecesores de s. m. León XIII y Pío X, hayan tratado esto de propósito, Nós no tenemos nada que añadir. Solamente ansiamos que los documentos de tan sabios Pontífices y principalmente, la *Exhortatio ad clerum* de Pío X con el auxilio de vuestras exhortaciones, no caigan jamás en olvido, sino que sean escrupulosamente observadas.

Una cosa hay, sin embargo, que no debe pasarse en silencio; y es que queremos recordar a todos cuantos sacerdotes hay en el mundo, como hijos nuestros muy amados, que es absolutamente necesario, ya para su propia santificación, ya para el fruto de ministerio sagrado, que esté cada uno estrechamente unido y enteramente adicto a su propio Obispo. Por cierto que, como arriba deploramos, no todos los ministros del Santuario están libres de insubordinación y de independencia, tan corriente en estos tiempos; ni sucede rara vez a los Pastores de la Iglesia, encontrar dolor y contradicción allí donde con derecho hubiesen esperado consuelo y ayuda. Ahora bien, los que tan desgraciadamente abandonan su deber, reflexionen una y otra vez que es divina la autoridad de aquellos a los cuales: *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei* (1). Y que, si, como hemos visto resisten a Dios los que resisten a cualquiera potestad legítima, mucho más irreverente es la conducta de aquellos que rehusan obedecer a los Obispos, a

(1) *Act.* XX, 28.

los cuales ha consagrado Dios con el sello de su potestad: *cum caritas*, así escribía el santo mártir Ignacio *non sinat me tacere de vobis, propterea anteverti vos admonere, ut unanimi sitis in sententia Dei, Etenim Iesus Christus, inseparabilis nostra vita, sententia Patris est. ut et Episcopi per tractus terrae constituti, in sententia Patris sunt. Unde decet vos Episcopi sententiam concurrere* (1). Y como habló aquel mártir ilustre, así hablaron en todos los tiempos, los Padres y Doctores de la Iglesia. Añádase que ya es demasiado pesada la carga que llevan los Obispos, aun por la misma dificultad que ofrece en estos tiempos, y que es más grave todavía la ansiedad en que viven por la salud del rebaño que les ha sido confiado. *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri* (2). ¿No han de llamarse crueles los que, negando el obsequio debido aumentan ésta carga a esta ansiedad? esto no es conveniente, diría a los tales el Apóstol, porque, *Ecclesia est plebs sacerdoti adunata, et pastori suo grex adhaerens* (3); de lo cual se sigue que no está con la Iglesia aquel que no está con el Obispo.

Y ahora, venerables Hermanos, al terminar esta carta, Nuestro corazón vuelve al mismo punto, por donde empezamos a escribir: y pedimos de nuevo con fervientes e insistentes votos, el fin de esta desastrosísima guerra, tanto para el bien de la sociedad, como de la Iglesia; de la sociedad para que, obtenida que sea la paz, progrese verdaderamente en todo género de cultura: de la Iglesia de Jesucristo, para que libre ya de ulteriores impedimentos, siga hasta los últimos confines de la tierra llevando a los hombres el consuelo y la salvación. Desde hace mucho tiempo la Iglesia no goza de aquella independencia que necesita, esto es, desde que su cabeza el Pontífice Romano, empezó a carecer de aquel auxilio que por disposición de la divina Providencia, en el transcurso de los siglos, había obtenido para defensa de su libertad. Quitado este auxilio, sobrevino, como no podía menos, una

(1) *In Epis. ad Ethes.*, III.

(2) *Heb XII* 19.

(3) S. Cypr., «Florencio cui et Puppiano ep. 66» (al 69).

grave perturbación entre los católicos porque cuantos se profesan hijos del Romano Pontífice, todos, así los que están cerca como los que están lejos, exigen con pleno derecho, que no pueda ponerse en duda que el Padre común de todos, en el ejercicio del ministerio apostólico, sea verdaderamente, y así mismo aparezca libre de todo poder humano. Por lo tanto, mientras hacemos fervientes votos para que renazca la paz, entre todas las naciones, deseamos también que cese para la Cabeza de la Iglesia esta situación anormal que daña gravemente, por más de una razón, a la misma tranquilidad de los pueblos. Contra tal estado de cosas, Nós renovamos las protestas que Nuestros Predecesores hicieron repetidas veces, movidos, no por intereses humanos, sino por la santidad del deber; y las renovamos por las mismas causas, para defender los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica.

Finalmente, venerables Hermanos, ya que están en la mano de Dios los corazones de los príncipes y de todos aquellos que pueden dar fin a las atrocidades y los daños de que hemos hecho mención, levantemos a Dios nuestra voz suplicante y en nombre de la humanidad entera, clamemos; *Da pacem, Domine, in diebus nostris*. Aquel que dijo de sí: *Ego Dominus.....faciens pacem* (1) aplacado por nuestros ruegos, quiera sosegar cuanto antes las olas tempestuosas que agitan a la sociedad civil y a la religiosa. Séanos propicia la bienaventurada Virgen que engendró a aquel que es Príncipe de la paz, y acoja bajo su maternal protección Nuestra humilde Persona, Nuestro ministerio Pontifical, la Iglesia, y con ésta las almas de todos los hombres, redimidas con la sangre de su divino Hijo.

Como prenda de los dones celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia, venerables Hermanos, os damos de todo corazón la bendición apostólica a vosotros, a vuestro clero y a vuestro pueblo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de Todos los Santos día 1 de Noviembre del año 1914, primero de Nuestro Pontificado.

BENEDICTUS PP. XV

(1) Isai., XLV, 6 7.

COLLATIO MORALIS MENSE IANUARIO HABENDA

QUAESTIO DOCTRINALIS

Utrum oporteat confessionem esse integram? S. Thom. 3.^{ae} p. Supp. q. IX, a. 2.^o

CASUS CONSCIENTIAE

Gorgonii adolescentis exitium memorandum puto, qui ut Magiae, quam vocant, nigrae obsequeretur, utque ritibus illis infernis morem gereret, mortem sibi conscivit. Iamdiu quidem infelicissimus ille occultis disciplinis mentem studiumque contulerat. Lutetiae vivens, ubi facile insana multa agrediuntur cives, ille quoque in officinam miraculorum suam converterat domum, atque longos ibi dies traducens, cum mortuorum spiritibus ut colloqueretur conabatur.

Quum tandem trigesimum supra tertium aetatis annum attigisset, brevi se morte mulctandum decrevit, quam somnii persimilem Magi incantatores assument. Itaque, constructa super lectulum machina, qua immobile corpus sibi constringeret, urceolum in pariete super caput appendit, unde in os sibi iacenti guttatim chlorophormii lympa distillaret. Corpus balsamo illitum a corruptione quasi loricatum defendit; mox epistula nunciavit ad amicum ut post decennium ad sese expergiscendum veniret.

Ille contra, perlecta re, amentia captum persentiens amicum, cucurrit statim et sacerdote et medico stipatus, quorum opera ne desideraretur. At iam venenatae lymphae pariterque immobilis rigoris ea vis fuerat, ut iam moriturum miserum investigatorem invenissent. Nihil tamen cunctatus sacerdos comes Gorgonium conscientia plane orbatum absolvit, atque exinde recessit laetus, quod, sua sententia, peccatorem peccatis ita facile solvisset.

QUAERITUR

- 1.^o Valetne absolutio Gorgonio impertita, an non?
- 2.^o Estne fortasse aliud remedium absolute effiacius ad oppitulandum iamiam morituris sensibus destitutis, an non?

NUEVO ARCEDIANO

Por Real decreto fecha 15 del pasado mes, ha sido nombrado Arcediano de esta Santa Basílica Catedral el M. I. Sr. D. Agustín Parrado, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Astorga y Secretario de Cámara del Obispado de Salamanca.

Virtuoso sacerdote, dotado de envidiables dotes de talento, celo y prudencia, en el corto tiempo que lleva en nuestra ciudad ha sabido el Sr. Parrado conquistarse el aplauso y cariño del clero y de cuantas personas han podido experimentar la delicada fineza de su exquisita amabilidad y discreción.

El BOLETÍN ECLESIASTICO se congratula al ver en el insigne Cabildo salmantino a tan benemérito prebendado.

ORDENES GENERALES

El 19 del pasado las confirió nuestro Excmo. Prelado a los señores siguientes:

Prima clerical tonsura y órdenes menores.—Don Pedro Martín, don Juan de la Cruz Marcos y don Fidel Herrero (diocesanos).

Don Isidoro Calzada (extradiocesano), de tonsura solo.

Don Baldomero Gómez (extradiocesano), de menores. Fray Manuel García, fray José María Iglesias, fray Sabillano Cuende, fray Pablo Ruano, fray Claudio Fernández, fray Francisco Ferrado, fray Manuel Cuervo, fray Germán Pascual, fray Antonio Fernández, fray Félix García, fray Francisco Francos, fray Tomás Sánchez, fray Benigno Rodríguez, fray Julián Fuentes, fray Juan Zabala, fray Manuel Hoyos, fray Samuel Salgado, fray Agustín Fernández, fray Luis Turones (dominicos).

Subdiaconado.—Don Tomás Domínguez, don Ladislao Hernández, don José Almaraz, don Isidoro Barriga y don Jesús Esteban (diocesanos).

Fray Secundino Magdalena, fray Ramón González, fray Alfredo Alvarez, fray Tomás Francos, fray José Alvarez, fray Alipio Alonso y fray Manuel Martínez (dominicos).

Diaconado.—Fray Florentino García, fray José Fontenla, fray Vidal Luis, fray Faustino Fuentes, Fray Eliseo Miguel y fray Gonzalo González (dominicos).

Presbiterado.—Doctor don Gregorio Pérez de Zabala, de la diócesis de Pamplona.

BIBLIOGRAFIA

NOCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA, por Saturnino Calleja.

Educar e instruir deleitando es el propósito que ha tenido por mira el autor y a la vez editor de esta obra originalísima (tan original que no creemos haya otra de su estilo), y lo ha logrado cumplidamente, como es fuerza que reconozca quien pase siquiera la vista por sus páginas.

Aunque no desatiende el autor el asunto a que el título de la obra alude, puede decirse que la Historia no es en ella sino un pretexto para inculcar en los niños ideas y sentimientos de religión, de virtudes cívicas, de moral y de patriotismo.

La necesidad de la instrucción histórica, tan árida e indigesta de suyo, la aprovecha el autor para deslizar suavemente máximas y preceptos religiosos, morales y de conducta práctica de utilidad indiscutible, y lo hace en forma tan ligera, movida y amena, que tales lecciones, aún más áridas que la misma Historia, se reciben con agrado, por lo poco que detienen la atención, pasando rápidamente de unas cosas a otras.

Así ha conseguido el Sr. Calleja combinar de tal manera y en tales proporciones la Moral y la Historia que pierden ambas su aspereza y se convierten en manjares dulces y sabrosos.

Multitud de trozos poéticos contribuyen a desarrollar el buen gusto y la pureza del lenguaje.

La profusión verdaderamente extraordinaria de grabados, todos preciosos e instructivos, que la enriquecen, pues hay nada menos que dos mil quinientos veinticuatro en las cuatrocientas catorce páginas de que la obra consta, hacen aún más amena, agradable y entretenida su lectura.

ANIVERSARIO

El día 22 de los corrientes se cumple el segundo aniversario de la muerte del venerable y amadísimo Prelado Rmo. P. Valdés (q. d. D. g.)

Una vez más rogamos a los señores sacerdotes un *Memento* en el santo sacrificio de la misa por el alma del bondadoso Obispo.

AVISO

Por la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado acaba de publicarse una completísima estadística general del Clero de esta diócesis.

Se remitirá en breve a todos los reverendos Párrocos y suscriptores de este BOLETÍN.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criaco.

Al Excmo. e Ilmo. Señor

Dr. D. Julián de Diego
y García Alcolea

Dignísimo Obispo de Salamanca

En su Fiesta Quomástica

16 de Febrero de 1913

En testimonio de afectuosa felicitación
respeto y adhesión filial

La Redacción.

